

**PERMISO PARA EVALUAR - FORMA DE CONSENTIMIENTO**

Nombre de niño:

**PERMISO PARA EVALUAR (PTE) - FORMA DE CONSENTIMIENTO**

Edad Escolar

El personal de la escuela debe entregar esta forma para obtener consentimiento por escrito del padre de un niño para conducir una evaluación inicial.

Nombre del niño:

Fecha de envió \_\_\_\_\_

(mm/dd/aa): \_\_\_\_\_

Nombre y dirección del Padre/Encargado/Sustituto:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*Para uso exclusivo del LEA:*  
Fecha cuando es recibida la forma

Estimado \_\_\_\_\_ :

Las preocupaciones siguientes se han expresado por el progreso educativo de su niño:

\_\_\_\_\_

Estas dificultades son la razón(es) de remisión, y por qué nos gustaría llevar a cabo una evaluación inicial para determinar si su niño necesita servicios de educación especial.

El primer paso en el proceso de educación especial es llevar a cabo una evaluación individual de su hijo, que consistirá de una variedad de pruebas y evaluaciones proporcionadas sin costo alguno para usted. Tenemos que tener su consentimiento antes de que podamos comenzar.

La evaluación consistirá en los tipos siguientes de pruebas y evaluaciones:

\_\_\_\_\_

Un equipo llevará a cabo la evaluación propuesta. Como padre usted es un miembro del equipo. Cualquier información que usted puede proporcionar es importante para nosotros. Por favor, envíenos sus ideas e inquietudes por escrito o póngase en contacto con la persona que se nombra a continuación si usted prefiere hablar de sus preocupaciones. Si el equipo hace una reunión se le invitara. La información de todos los miembros del equipo serán considerados durante el proceso de evaluación.

El equipo determinará si su hijo necesita instrucción especialmente diseñada, debido al impedimento y si es elegible para educación especial. Los resultados de la evaluación se incluirán en un Informe de Evaluación (ER). Si es determinado que su hijo es elegible para educación especial, le invitaremos a participar en la elaboración de un Programa de Educación Individualizado (IEP), que incluirá los programas y servicios que su hijo necesita para tener éxito en la escuela.

El informe de evaluación deberá ser completado y una copia para usted a más tardar 60 días calendario después de que hemos recibido su consentimiento por escrito para la evaluación. Estos 60 días calendario no incluye las vacaciones de verano. Los 60 días calendario se iniciará el día que recibimos esta forma- PTE firmado por usted dando su consentimiento para la evaluación. Dar su consentimiento para la evaluación no significa que usted esta dando su consentimiento para la colocación de educación especial o servicios. Si su hijo es elegible para educación especial, se le pedirá su consentimiento escrito para empezar los servicios.

Por favor, lea el adjunto de Aviso de Salvaguardias Procesales. Este documento explica sus derechos e incluye

